



## Entrevista

# Francisco Javier San Martín

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GRADUADOS SOCIALES

EL PASADO DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA, REUNIDO EN SESIÓN DE PLENO GENERAL ORDINARIO, ELIGIÓ, POR 22 VOTOS CONTRA 17, AL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO, POR UN PLAZO DE 4 AÑOS.

LA ELECCIÓN RECAYÓ SOBRE FRANCISCO JAVIER SAN MARTÍN TITULAR DE UN DESPACHO EN LEÓN DONDE EJERCE SIMULTÁNEAMENTE LAS PROFESIONES DE GRADUADO SOCIAL Y DE ABOGADO. TIENE 46 AÑOS, ESTÁ CASADO Y CON 3 HIJOS.



**Lex Nova•La Revista.**— **¿Cómo ha afectado en su vida el nombramiento de Presidente del Consejo General?**

**Francisco Javier San Martín.**— Nunca imaginé que iba a tener tanto trabajo; la verdad es que desde que tomé posesión, el mismo día de la proclamación, hasta el día de hoy, estoy dedicando más del 50% de mi tiempo a poner en orden el Consejo General.

Este exceso de trabajo me obliga a dedicarle menos tiempo a mi profesión y a mi familia, pero espero que en muy poco tiempo se normalice la situación.

**LN•LR.**— **Vd. se presentó a las elecciones de Presidente del Consejo junto a otros compañeros y bajo un lema «El Consejo del siglo XXI», ¿qué significa esto?**

**F.J.S.**— Efectivamente, decidí junto con otros compañeros (Francisco Rueda, del Colegio de Barcelona que se presentó a Vicepresidente 2.º del Consejo; Jaime Sitjar, del Colegio de Palma de Mallorca que se presentó a Vocal, y Víctor Martín Morollón, Presidente del Colegio de Salamanca que se presentó a Vocal) presentarme al cargo de Presidente del Consejo bajo el lema «El Consejo del siglo XXI» y esta idea tuvo muy buena acogida entre el colectivo porque todos los candidatos que participamos bajo

este lema salimos elegidos por bastante mayoría frente al resto de los candidatos.

La idea de «El Consejo del siglo XXI» es una necesidad de modernizar la profesión, una necesidad de que los Graduados Sociales nos proyectemos en la sociedad con fuerza, con ilusión, con ganas de hacer bien las cosas y con un mensaje: nuestras competencias son imprescindibles para contribuir a pacificar las relaciones laborales de nuestro país.

**LN•LR.**— **¿Cuáles son los puntos débiles y los puntos fuertes de la profesión?**

**F.J.S.**— La profesión del Graduado Social está legitimada y avalada por la ley para defender los intereses de empresarios y trabajadores ante los Tribunales de Orden Jurisdiccional Social, por tanto, somos una profesión jurídica más, con un claro y evidente crecimiento de actuación. En este momento asumimos el 40% de los asuntos laborales ante los Tribunales. En muy poco tiempo, esta cifra se verá incrementada debido a que las reformas laborales, en concreto, la Ley 45/2002, reducirán la complejidad laboral de los despidos al desjudicializar los procedimientos en los cuales el empresario reconozca el despido como improcedente en los

días siguientes a la decisión extintiva, con lo cual, el nivel de actuación en la rama de Seguridad Social se mantendrá, afianzando más, si cabe, nuestra profesión ante los Tribunales del Orden Social y permitiendo así que dichos conflictos se solucionen en su mayoría en nuestros despachos profesionales.

La gestión laboral de las PYMES es el punto más fuerte de nuestra profesión, el permanente y continuo asesoramiento laboral a las empresas sitúan al colectivo profesional de los Graduados Sociales a la cabeza del asesoramiento empresarial. El 80% de la Gestión Laboral de las PYMES en España se hace en los despachos de los Graduados Sociales.



Como puntos débiles tenemos el compartir el uso del Sistema RED con otros profesionales, que no ha caído bien en el colectivo. No en vano, antes de que la Seguridad Social adaptase la liquidación de los Seguros Sociales a los medios informáticos, los Graduados Sociales y las empresas teníamos competencia exclusiva y excluyente en la confección de los Seguros Sociales ante la Seguridad Social.

Con la implantación del Sistema RED se dio paso a otro tipo de operadores y con ello también a que la liquidación de los Seguros Sociales dejase de ser una competencia exclusiva de los Graduados Sociales.

Éste es uno de los puntos débiles de nuestra profesión: que perdimos esa exclusividad. Ahora, los nuevos dirigentes de este colectivo debemos negociar con la Seguridad Social para que nuestras competencias profesionales se vean reconocidas como imprescindibles y en consecuencia se establezca para los Graduados Sociales un marco de actuación en el Sistema RED que determine diferencias ventajosas frente al resto de operadores que usan el Sistema RED.

Otro punto débil está en el intrusismo profesional que venimos observando.

En la gestión laboral de las PYMES el intrusismo profesional radica fundamentalmente en las Asociaciones y Organizaciones Empresariales que ofrecen a sus asociados como servicios, precisamente, la gestión laboral.

Ese hecho, que para algunos pequeños empresarios suele resultar atractivo, al final se convertirá en un trabajo realizado incorrectamente y puede tener consecuencias económicas graves tanto para el empresario, como para el trabajador y para la Seguridad Social.

No debemos olvidar que en la liquidación de los Seguros Sociales radica la estabilidad del Sistema de la Seguridad Social.

En el ejercicio de su profesión, el Graduado Social da garantía al empresario de que el dinero que paga a la Seguridad Social es el correcto. Que no paga de más ni de menos por-



## «Los Graduados Sociales somos una garantía del Sistema de la Seguridad Social»

que quien hace la liquidación tiene un conocimiento científico y avalado por la Universidad. El trabajador tiene garantía también de que haciendo correctamente la liquidación de las cuotas a la Seguridad Social sus prestaciones sociales serán las derivadas de esa cotización, y el Estado, confiando la liquidación de los Seguros Sociales a los Graduados Sociales, tendrá también garantía de que recauda-

rará las cuotas legales aportadas al trabajo para luego destinarlas al Sistema de la Seguridad Social.

Es por ello que los Graduados Sociales somos una garantía del Sistema de la Seguridad Social.

**LN•LR.- ¿Qué proyecto inmediato tiene Vd. para la profesión del Graduado Social?**

**F.J.S.-** La profesión de Graduado Social es muy conocida en el mundo de las relaciones laborales, sin embargo muchos ciudadanos ajenos a esta actividad nos desconocen. Al ser una profesión joven (apenas lleva 50 años en la sociedad) no tiene la solera de otras que sí son especialmente conocidas.

Yo creo que una de nuestras primeras obligaciones es precisamente implantar la profesión no sólo en el mundo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sino también en la sociedad en general, para que, cuando todos sepan cuáles son nuestras competencias profesionales, reconozcan al Graduado Social como el asesor amigo, serio, honrado y cabal que tiene por meta el ejercicio de la profesión para un solo fin: La Justicia Social, emblema de nuestra profesión y finalidad de nuestro trabajo. ■